



PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Nación

Declara

De Interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el Primer Congreso Iberoamericano de Salud FICS, organizado por la Fundación Iberoamericana Consenso Salud, que se realizará los días 14 y 15 de Octubre del 2026 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo el lema "Una agenda iberoamericana hacia una salud sostenible".

Diputado Nacional Pablo Yedlin



FUNDAMENTOS

Señor Presidente

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés el 1° Congreso Iberoamericano de Salud FICS.

El encuentro, organizado por la Fundación Iberoamericana Consenso Salud, propone constituirse en un ámbito de intercambio, reflexión y vinculación para quienes intervienen en la planificación, gestión, financiamiento, prestación e innovación en los sistemas sanitarios de la región.

La salud representa una dimensión esencial del bienestar individual y colectivo, y constituye, al mismo tiempo, un campo que requiere respuestas articuladas frente a los desafíos cada vez más complejos. Las transformaciones demográficas, los cambios epidemiológicos, la incorporación de nuevas tecnologías, la formación de los equipos sanitarios, la disponibilidad de recursos y la necesidad de garantizar sistemas sostenibles, exigen espacios de diálogo que integren perspectivas técnicas, institucionales y sociales.

En ese marco, el Congreso reunirá referentes del sector salud de distintos países de Iberoamérica, incluyendo representantes de instituciones prestadoras, entidades financiadoras, organismos públicos, empresas vinculadas a la industria y la tecnología, profesionales y especialistas.

La dimensión iberoamericana del evento reviste particular importancia. La existencia de desafíos compartidos entre los países de la región vuelve necesario la generación de mecanismos de cooperación, favoreciendo la circulación de experiencias y promoviendo la elaboración de respuestas que contemplen las diversas realidades territoriales, económicas, sociales y culturales de cada país.



Asimismo, la realización de este Congreso en nuestro país contribuye a consolidar a la República Argentina como ámbito de encuentro y producción de conocimiento en materia sanitaria, favoreciendo la vinculación entre especialistas e instituciones responsables en la toma de decisiones.

Es por todo lo expuesto solicitamos nos acompañen en la presente iniciativa.

Diputado Nacional Pablo Yedlin